

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 14 DE MARZO

VISTO: -----

El expediente N° 578-025049/2022, mediante el cual se gestiona la Adquisición de Bolsas de Alimentación Parenteral por un período de 12 (doce) meses, destinados al servicio de internado y Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica de la Dirección de Hospital Infantil dependiente de la Secretaría de Salud. -----

Y CONSIDERANDO: -----

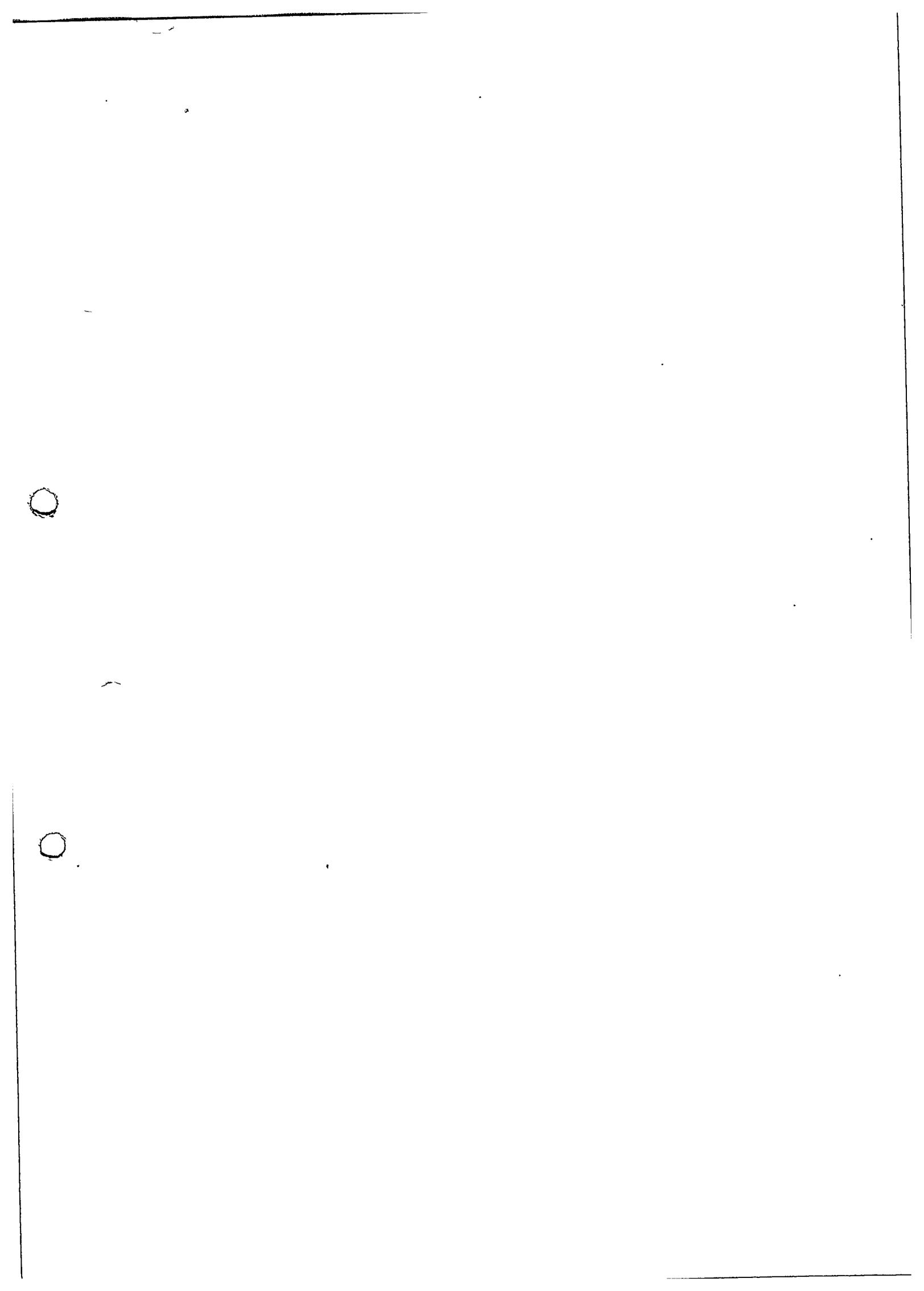
QUE a fs. 1 la Dirección de Hospital Infantil solicita que se autorice la adquisición de Bolsas de Alimentación Parenteral Magistral para ser utilizadas en los servicios de internado y Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica, por el término de doce (12) meses. -----

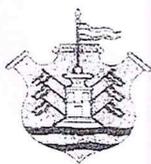
QUE a fs. 12/15 y 17/19 corren agregados Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Bases y Condiciones Particulares con la planilla de cotización, todo lo cual sirve de base al procedimiento de selección Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000421. -----

QUE a fs. 51 obra informe final de la referida Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000421 llevada adelante por la Dirección de Compras y Contrataciones, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica cuyas constancias se observan incorporadas a fs. 28, de conformidad a lo previsto en el Punto 8.2.2.2.1. informe que queda registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, a partir del cual se da a conocer la identidad de la firma "Medical Pro S.A." como único oferente registrado en esta oportunidad, siendo notificada tal como consta a fs. 52. -----

QUE a fs. 53/65 se observa glosada documentación receptada al respecto de la oferta realizada por parte de la proponente, de conformidad al art. 11 del Pliego de Condiciones Generales y el art. 9 del Pliego de Condiciones Particulares, tal como se hace constar a partir del Acta N° 994-2022 obrante a fs. 66. -----

025049





MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 70 la Dirección de Hospital Infantil emite informe técnico de su competencia por medio de cual expone que la oferta presentada por la firma de referencia se ajusta técnicamente a lo requerido en los pliegos. -----

QUE a fs. 74 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia a partir del cual sugiere la adjudicación de la Subasta Electrónica Inversa de que se trata. -----

QUE a fs. 82, la Habilitación "D" confeccionó la Afectación Preventiva N° 0006-000012, de fecha de aprobación 10/01/2023 por la suma total de pesos ocho millones doscientos mil (\$8.200.000,00); obrando conformidad por parte de la Dirección de Contaduría al respecto del referido documento contable (fs. 83). -----

QUE corren agregadas las correspondientes autorizaciones, por parte de la Secretaría de Salud y de esta Secretaría de Economía y Finanzas, a fs. 07 y 27, respectivamente. -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza N° 12.995, su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020 y en ejercicio de sus atribuciones:

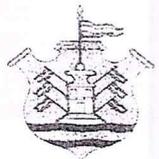
**EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN GENERAL DE GABINETE A
CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR, en los términos del artículo 8 de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000421, a favor de la firma Medical Pro S.A. (C.U.I.T. N° 30-71338810-2), para la adquisición de Bolsas de Alimentación Parenteral por un período de 12 (doce) meses, destinadas al servicio de internado y Unidad de Terapia Intensiva Pediátrica de la Dirección de Hospital Infantil, dependiente de la Secretaría de Salud, por un total de pesos ocho millones doscientos mil (\$8.200.000.00), de conformidad al detalle indicado en Anexo 01 que con una (1) foja útil forma parte integrante del presente instrumento legal. -----



"1573-2023. A 450 años de la fundación de la Ciudad de Córdoba"



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso en virtud de la adquisición aprobada en la presente resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle: -----

Ejercicio 2023

Proveedor: 11791- MEDICAL PRO S.A. (C.U.I.T. N.º 30-71338810-2)

PARTIDA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO
608.0.0.2.6.1	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES- MEDICAMENTOS	SOLICITA ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE ALIMENTACIÓN PARENTERAL.	\$8.200.000,00
TOTAL			\$8.200.000,00

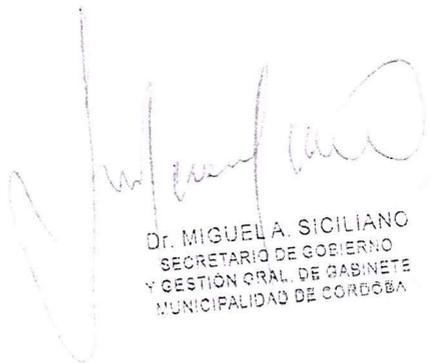
ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el artículo 19 bis de la Ordenanza N° 5727 y sus modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente, prevista en el artículo 21 de la misma norma. -----

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones y emitir la correspondiente Orden de Provisión a la firma adjudicataria. -----

ARTÍCULO 5°.- PROTOCOLIZAR, comunicar, tome intervención la Dirección de Contaduría, Tribunal de Cuentas, publicar, pasar a Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería; dar copias a Secretaría de Salud y Dirección de Hospital Infantil. Cumplido, ARCHIVAR. -----

RESOLUCIÓN

N°



Dr. MIGUELA SICILIANO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Y GESTIÓN GRAL. DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
31 ENE 2023	
REVIS.	
JEFE DIVIC.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

16 FEB 2023

CORDOBA,.....
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 008/2023 advirtiendo que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *chro*



La Vice Presidente Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *clnote*

Dra. DORINA YVEL FERRINA
 Sec. de Ejecución
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *clnote*



Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
 Secretaría de Economía y Finanzas
 Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
 Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gov.ar

ANEXO 01
Expediente N° 026.962/20
Subasta Electronica Inversa N°2022/000421

USO	DESCRIPCION	FORMULA	VOLU-MEN	MARCA	Precio Unitario
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	SIN LIPI-DOS	100 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	SIN LIPI-DOS	200 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	SIN LIPI-DOS	300 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	SIN LIPI-DOS	400 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	SIN LIPI-DOS	500 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	CON LIPI-DOS	100 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	CON LIPI-DOS	200 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	CON LIPI-DOS	300 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	CON LIPI-DOS	400 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
NEONATAL	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL NEONATAL	CON LIPI-DOS	500 ML	FRESENIUS	\$ 33.210,00
LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL LACTANTES	SIN LIPI-DOS	600 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL LACTANTES	SIN LIPI-DOS	700 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL LACTANTES	SIN LIPI-DOS	800 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL LACTANTES	SIN LIPI-DOS	900 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL LACTANTES	CON LIPI-DOS	600 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTAL LACTANTES	CON LIPI-DOS	700 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00

Dr. MIGUEL A. SICILIANO
 SECRETARIO DE GOB ERNO
 Y SECCION ORAL DE GABINETE
 GOB ERNO DE CO RDOBA

LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTERAL LACTANTES	CON LIPIDOS	800 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
LACTANTES	BOLSA DE NUTRICION PARENTERAL LACTANTES	CON LIPIDOS	900 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
PEDIATRICOS	BOLSA DE NUTRICION PARENTERAL PEDIATRICA	SIN LIPIDOS	1000 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
PEDIATRICOS	BOLSA DE NUTRICION PARENTERAL PEDIATRICA	SIN LIPIDOS	1500 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
PEDIATRICOS	BOLSA DE NUTRICION PARENTERAL PEDIATRICA	CON LIPIDOS	1000 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
PEDIATRICOS	BOLSA DE NUTRICION PARENTERAL PEDIATRICA	CON LIPIDOS	1500 ML	FRESENIUS	\$ 44.496,00
ADULTOS	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO	SIN LIPIDOS	3000 ML	FRESENIUS	\$ 52.398,00
ADULTOS	BOLSA DE NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO	CON LIPIDOS	3000 ML	FRESENIUS	\$ 52.398,00
FILTROS	1,2 AEF 2 FK	FRESENIUS		FRESENIUS	\$ 2.464,00
SET VOLUMEN PRE ENSAMBLADO	REGULAR			FRESENIUS	\$ 0,00
SET VOLUMEN PRE ENSAMBLADO	OPACO			FRESENIUS	\$ 0,00

Dr. MIGUEL A. SICHUANO

 SECRETARIO DE GOBIERNO

 GESTIÓN GRAL. DE GABINETE

 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

 Cr. Claudio Sebastián Farfán

 C/ 17 de Agosto 25

 Montevideo 11300

 Municipalidad de Córdoba